

Tal y como señala la Cláusula Sexta, párrafo tercero, del Convenio que se prorroga, será causa de extinción del mismo la finalización de la dotación presupuestaria, circunstancia ésta que la Col)seiería de Economía, Empleo y Turismo habrá de comunicar a Compañía Transmediterránea.

SEGUNDA.- ENTRADA EN VIGOR.

El presente Acuerdo entrará en vigor el 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de su prórroga expresa antes de la finalización prevista, previa existencia de dotación presupuestaria adecuada y suficiente.

En prueba de conformidad las partes suscriben el presente documento en duplicado ejemplar, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por Transmediterránea.

Jorge Vega-Penichet López.

El Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Juan José Imbroda Ortiz.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

141.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RED PARA ESCRITORIOS VIRTUALES"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato "SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE RED PARA ESCRITORIOS VIRTUALES"

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIO.

B) Procedimiento: ABIERTO

C) Forma: VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: 104.000 €, Ipsi: No sujeto.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 20 de Diciembre de 2010.

B) Contratista: DESARROLLO BINARIOS Y COMUNICACIONES, S.L.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 92.000,00 €, Ipsi: No sujeto.

Melilla, 13 de Enero de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

142.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA SERVIDOR DE BASE DE DATOS CENTRALIZADA Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE VISUALIZACIÓN."

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA SERVIDOR DE BASE DE DATOS CENTRALIZADA Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE VISUALIZACIÓN"

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: